



Santiago de Querétaro, Qro., a 13 de noviembre de 2025.

DSA/225/2025.

Dra. María de la Luz Pérez Rea
Directora de la Facultad de Ingeniería
Presente.

Por medio de la presente, me permito informarle a Usted que, derivado del cobro que realiza Métrica Educativa por la aplicación de los Exámenes de Conocimientos Básicos (EXCOBA) y de los gastos operativos de la Universidad en el proceso de admisión; a partir de este año, todos los aspirantes que ingresarán en enero 2026, incluidos los de semestre cero, deberán realizar el pago del examen.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente.

M.C. Darío Hurtado Maldonado **SERVICIOS**
Director de Servicios Académicos **ACADÉMICOS**



DHM/mgem

C.c. Lic. Verónica González Breña, Coordinadora de Servicios Escolares
Archivo

